

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6854 *Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de tesis doctorales.*

Por Resolución de 31 de octubre de 2011, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas («Boletín Oficial del Estado» 22-11-2011) se convocaron 10 ayudas para el desarrollo de tesis doctorales en el Centro Nacional de Biotecnología, de acuerdo con el Convenio suscrito entre el CSIC y la Fundación «La Caixa». Vista la propuesta del comité de selección y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigación Científicas y se aprueba su Estatuto, la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha resuelto:

1. Adjudicar las ayudas predoctorales y designar como suplentes a los candidatos que figuran en el anexo que se adjunta.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución a efectos previstos en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Esta Resolución es definitiva y contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, y artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente, en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que le ha dictado.

Madrid, 3 de mayo de 2012.–El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'ocón.

ANEXO

Orden	Titulares
1	Pilar Lasierra Resa.
2	Suresh Chithathur Raman.
3	Clara Moreno Fenoll.
4	Carmen Mañas Torres.
5	Carmen Morcelle.
6	Claudia Vasallo Vega.
7	M. ^a Isabel Jiménez Serranía.
8	Jasmina Vasilijevic.
9	Eva M. ^a García Cuesta.
10	Carlos Pérez Mata.

Orden	Suplentes
1	Frida Mesel Casanova.
2	Gabriele Zaffagnini.
3	Jorge Domínguez.
4	Almudena Chávez Pérez.
5	Jovana Mihajilovic.
6	Nicolás Matías Ortega.
7	Wenjun Xie.
8	Martina Dori.
9	Nuria Díaz Argelich.
10	Teresa Blasco Lázaro.
11	Aleksandra Binek.
12	Emanuela Fanigliulo.
13	Laura Noriega.
14	Virginia Figueroa.
15	Valentina Imparato.
16	Enrique Javier Arenas Lahuerta.